



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

DENOMINACIÓN:

CONTRATO DE SUMINISTRO VESTUARIO PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL.

Asunto: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato a que se refiere el presente Pliego de Prescripciones Técnicas es el suministro de vestuario para el servicio de Policía Local (Policía Local y Agentes de Movilidad), en el que se incluye vestuario, calzado y determinados complementos para el correcto desarrollo de las funciones laborales.

Durante la ejecución del contrato de suministro, la empresa adjudicataria se ajustará a la Orden de 11 de mayo de 2011, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha. Si durante este tiempo de duración del contrato hubiera que realizarse alguna modificación en las prendas a suministrar para ajustarse a dicha norma, la empresa adjudicataria realizará estas modificaciones y el suministro, sin coste alguno añadido para la Administración.

El contrato incluye los artículos que se detallan en el Anexo I:

- Cuerpo de Policía Local
- Cuerpo de Agentes de movilidad

2. ARTÍCULOS Y NUMERO DE UNIDADES A ENTREGAR.

Este procedimiento de compra está abierto a realizar el pedido de los distintos artículos en función de las necesidades reales de cada uno de los integrantes de esta plantilla, así como de cubrir posibles imprevistos o por la incorporación de nuevos agentes. Para ello se solicita el precio unitario de cada uno de los distintos artículos que componen la dotación completa de prendas de uniformidad, en base a los cuales y en función de las necesidades manifestadas, se realizará el pedido.

El pedido se realizará de forma individual por cada agente en el período de tiempo que establezca la jefatura, para lo cual la empresa adjudicataria deberá contar, obligatoriamente, con una plataforma online de gestión de pedidos que facilite la gestión y el control de estos.

La jefatura podrá establecer condiciones genéricas de pedido máximo por cada agente, relación de prendas obligatorias o cualquier otra de naturaleza semejante.

La jefatura podrá solicitar en cualquier momento a la empresa adjudicataria, un estado de los presupuestos, así como un desglose detallado del material entregado.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y NORMATIVA DE UNIFORMIDAD APLICABLE



SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Todas las prendas, distintivos y emblemas deberán cumplir con las características y condiciones establecidas en la Ley 8/2002, de 23 de mayo de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y en la Orden de 11/05/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.

Así mismo, los artículos solicitados, deberán cumplir las especificaciones técnicas que se solicitan en el Anexo I, Descripción Técnica de los artículos.

Las posibles alusiones que se puedan contener en este Pliego de Prescripciones Técnicas, relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberá entender que son las citadas o similares en prestaciones de calidad y uso.

Las características o prestaciones de las muestras presentadas y las indicadas en la documentación o certificaciones aportadas, serán exigibles en las entregas de los artículos a suministrar posteriormente.

Todos los Certificados deberán estar emitidos por un Laboratorio cuyas áreas de ensayo textil, se encuentren debidamente acreditadas.

Las prendas objeto del presente procedimiento deberán en todo momento cumplir con las características y especificaciones expresadas en el presente pliego de condiciones técnicas. No obstante, en caso de que exista alguna mejora en materiales, confección o cualquier otro aspecto que pueda redundar en la obtención de una prenda de calidad superior, el adjudicatario podrá, previo consenso y autorización por parte de la entidad contratante, incorporar dichas mejoras a las prendas objeto del presente pliego. En cualquier caso, dichas mejoras deberán ajustarse a los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas y no podrán afectar negativamente a las condiciones de uso, seguridad y funcionalidad de las prendas.

4. TALLAS.

Las prendas de vestuario a que se refiere el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se ajustarán siempre a las medidas particulares de cada uno de los funcionarios a los que se destinen las prendas, y a tal objeto se facilitará a los adjudicatarios, en su momento, relación nominal de aquellos, y sus destinos y categoría profesional. La empresa adjudicataria destinará a personal cualificado al lugar señalado por el Ayuntamiento para la toma de medidas de los componentes de la plantilla.

El tallaje y confección de las prendas estará adaptado para hombres y mujeres.

5. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

Todos los artículos serán embalados de forma que permita su manipulación y almacenamiento con plenas garantías.

Todos los bultos serán señalados de forma legible, de acuerdo con las indicaciones del pedido.

Todos los artículos serán suministrados en cajas o bolsas individuales con el nombre y apellidos del funcionario a quien se destine etiquetado en la parte externa.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

6. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del pedido será de 45 días naturales a partir de la fecha de la solicitud de vestuario, debiendo entregar el material en las dependencias de la Policía Local de Cuenca, o el que resulte de la propuesta adjudicada al resultar el plazo de entrega criterio de valoración de las ofertas.

7. SERVICIO POSTVENTA

Las reposiciones o cambios realizados por los propios agentes de forma individualizada de las prendas (servicio postventa), deberán realizarse en un plazo máximo de 15 días, para ello la empresa adjudicataria deberá tener un stock permanente de las prendas ofertadas.

8. SERVICIO RECOGIDA DE VESTUARIO Y DESTRUCCIÓN O RECICLAJE

El adjudicatario deberá recoger el vestuario usado en las instalaciones un máximo de dos veces al año, garantizando su adecuada manipulación y transporte. Asimismo, será responsable de proceder a su destrucción o reciclaje de manera segura y conforme a la normativa vigente, asegurando que no queden residuos que puedan representar un riesgo para la salud pública o el medio ambiente.

9. PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será, como mínimo de 1 año, contado a partir de la recepción del suministro. Si durante el plazo de garantía ofrecido por el adjudicatario se acreditara la existencia de vicios o defectos en el suministro será comunicado al responsable del suministro debiendo retirar los objetos defectuosos y reponerlos sin cargo alguno. En todo caso, el plazo de garantía será el que resulte de la oferta adjudicada.



SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

ANEXO I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ARTÍCULOS

Todos los artículos de POLICÍA LOCAL deberán cumplir con las características y condiciones establecidas en la Ley 8/2002, de 23 de mayo de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y en la Orden de 11/05/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.

Todos los artículos de AGENTES DE MOVILIDAD deberán cumplir con las calidades y condiciones técnicas de las prendas de Policía local y serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas, el diseño de las mismas. En cuanto al diseño de las prendas de Agentes de Movilidad, será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD", según **ANEXO II**.

Todas las prendas susceptibles de portar emblemas estarán preparadas para poder fijar estos por un sistema de velcro.

---- POLICÍA LOCAL -----

GORRA DE INVIERNO DE POLICÍA LOCAL

Estará confeccionada en tejido de poliéster y/o algodón. Será transpirable, repelente a líquidos y manchas y contará con un tratamiento antibacteriano.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Solidez del color a la luz	4	ISO 105-B02 o equivalentes
Solidez del color al lavado	4	UNE-EN ISO 105-X12 o equivalentes
Solidez del color al sudor	4	UNE-EN ISO 105-e04 o equivalentes
Comportamiento anti-olores (BADANA)		Tratamiento antibacteriano permanente

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

GORRA DE VERANO DE POLICIA LOCAL

Estará confeccionada en tejido de poliéster y/o algodón. Será transpirable, repelente a líquidos y manchas y contará con un tratamiento antibacteriano. Deberá ser confeccionada con rejilla de ventilación y forro interior con tratamiento UV.

Parámetros de calidad:



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Descripción – Valores mínimos		Norma
Solidez del color a la luz	4	ISO 105-B02 o equivalentes
Solidez del color al lavado	4	UNE-EN ISO 105-X12 o equivalentes
Solidez del color al sudor	4	UNE-EN ISO 105-e04 o equivalentes
Comportamiento anti-olores (BADANA)		Tratamiento antibacteriano permanente

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

ANORAK IMPERMEABLE 3/4

Anorak 3/4 contará con una membrana impermeable y transpirable y con un forro interior desmontable mediante cremallera, difusor de calor. Todas las costuras estarán termoselladas. Certificado en UNE 13688:2013 14058:2017 y 343:2019 (certificado oficial de Laboratorio) o equivalentes.

Mangas de dos piezas, con ajuste inferior de tira (sujeta a la manga mediante una trabilla), broche a presión en la manga dispondrá de dos broches para dos tipos de ajuste.

Delanteros unidos mediante una cremallera central de doble cursor, y doble tapeta con broches a presión. Incluirá un tapabocas con un tejido de acabado suave. Con trabillas porta-walkie en ambos delanteros, en la parte de los hombros puente porta-divisias.

Espalda con canesú en la parte superior con cierre de cremallera impermeable, este alojará un peto de color amarillo alta visibilidad con dos bandas reflectante verticales y policía local en pecho derecho, en gris reflectante. En la parte de la cintura dispone de ajuste lumbar con goma fruncida.

Capucha oculta en el cuello mediante tapeta y broches a presión, la capucha tendrá visera y un ajuste perimetral en la parte frontal para la gorra. No dispondrá de ajuste trasero.

Aberturas laterales con cierre de cremallera hidrófuga de triple cursor.

Constará de 7 bolsillos, 2 tipo parche con fuelle frontal para mayor carga en la parte exterior e inferior con cierre de tapeta y broche a presión, 2 verticales y ocultos en el lateral de cada bolsillo de parche con cierre de cremallera. 1 en vertical en pecho izquierdo, con cierre de cremallera, esta estará oculta por una tapeta y 1 en la parte izquierda en el interior del anorak en el forro y 1 en el forro interior desmontable, con cierre de cremallera.

Incluirá en el interior bolsas para alojar las protecciones en espalda, hombros y codos.

Forro interior desmontable acolchado con mangas y viveado en todo su contorno.

Silbato incorporado en el bolsillo interior de pecho con cinta elástica

CAZADORA IMPERMEABLE 2/4

Confeccionada en tejido con membrana impermeable, transpirable, termorregulable y cortavientos.

Deberá incluir un desmontable interior difusor de calor (forro), cierre frontal mediante doble tapeta con broches y cremallera de doble cursor. Aberturas laterales con cierre de cremalleras impermeabilizadas.

Las costuras de la prenda serán estancas al agua. Constará de capucha escamoteable oculta mediante tapera y brochés. La unión con el canesú trasero será un bolsillo con cierre de cremallera y tapeta, en el interior constará de un peto amarillo flúor con dos cintas y texto policía local gris reflectante. Este peto, se unirá a la parte delantera con velcro.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Resistencia a la formación de pilling	4	ISO 12945-2 o equivalentes
Solidez de las tinturas al lavado	4	UNE-EN ISO 105-C06 o equivalentes
Resistencia a la penetración del agua	>10.000 (Pa)	UNE EN 20811:1993 o equivalentes
Resistencia al vapor del agua	< 15 M2 Pa/W	UNE EN 31092 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

CAZADORA ACOLCHADA

Confeccionada en tejido con membrana impermeable, transpirable, termorregulable y cortavientos. Diseñada para el frío y ultraligera esta confeccionada en su interior de un difusor de calor. cierre frontal mediante cremallera impermeable. Canesú delantero superior derecho e izquierdo del mismo tejido y color que del tejido exterior de la parte acolchada, con trabillas porta-walkie en ambos pechos, y en la parte de los hombros puente porta-divisas. Puño elástico anti-ventisca, y refuerzo de nylon 500 en antebrazos. Delanteros unidos mediante una cremallera impermeable de color negro, incluirá un cubre-cremallera que ira desde la parte inferior por el interior hasta la parte superior del cuello dando la vuelta unos 2,5 cms aprox. acabando en punta redondeada, cada delantero tendrá un bolsillo exterior inferior inclinado de vivo cerrado por cremallera de espiral en color negro, esta cremallera tendrá un tirador de goma para mejor agarre; por la parte interior de estos dispondrá de unos bolsillos sin cremallera porta-documento. Mangas de una sola pieza, centrado en la parte superior de cada manga llevara un bolsillo de vivo porta bolígrafos partido en dos, vivo en color azul (280C), puño con dobladillo y en su interior puño elástico anti-ventisca, refuerzo tipo codera en la parte del antebrazo de tejido nylon 500 en color azul marino noche. Certificado en **UNE 13688:2013 y 14058:2017 (certificado oficial de Laboratorio)** o equivalentes

Descripción – Valores mínimos		Norma
Solidez de las tinturas al blanqueo	4	UNE EN 20105-N01:1996
Solidez de las tinturas al lavado	4	UNE-EN ISO 105-C06
Resistencia a la penetración del agua	>10.000 (Pa)	UNE EN 20811:1993
Resistencia al vapor del agua	< 15 M2 Pa/W	UNE EN 31092
Resistencia térmica	Rct ≤ 0,15 m ² Pa/W	UNE EN 31092/11092

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

JERSEY ABIERTO CREMALLERA COMPLETA

Jersey térmico abierto completo mediante cremallera impermeable. Confeccionada en tejido técnico y elástico, de estructura tricapa (soft Shell), compuesto como tejido exterior, por una plana lisa de poliéster que aporte propiedades elásticas, una membrana intermedia transpirable e impermeable y un forro suave en su cara interior de fibra polar. Será Hidro-repelente y con efecto cortavientos. Con alta protección térmica, evitando la sensación térmica externa y las fugas de calor corporal. Incluirá cremalleras inferiores en ambos delanteros y broches de presión en el cuello y puño de mangas, para poder incorporar el forro interior desmontable e intercambiable de la cazadora impermeable. Incorporará en el exterior dos bolsillos verticales en ambos delanteros, cerrados mediante cremalleras impermeables.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

La cremallera central será impermeable hasta el final del cuello con protector textil en su parte final para evitar arañazos y tapeta interior aislante de la entrada de aire.

Banda de silicona en el bajo del cuerpo para un adecuado ajuste y ceñido al contorno.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Resistencia a la formación de pilling	4	ISO 12945-2 o equivalentes
Solidez de las tinturas al lavado	4	UNE-EN ISO 105-C06 o equivalentes
Resistencia a la penetración del agua	>10.000 (Pa)	UNE EN 20811:1993 o equivalentes
Resistencia al vapor del agua	< 15 M2 Pa/W	UNE EN 31092 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

JERSEY TÉRMICO CERRADO MEDIA CREMALLERA

Jersey térmico de media cremallera, está confeccionado tejido tipo piqué elástico, transpirable y con efecto termorregulador. El cierre central será de media cremallera hasta el final del cuello y con protector textil en su parte final para evitar arañazos. Las leyendas y el damero irán en el propio tejido sin estar pegados.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Estabilidad dimensional	±2%	UNE EN 25077:2008 o equivalentes
Resistencia al vapor de agua Ret (m2Pa/W) Valor máximo: 3		UNE-EN 343:2004+A1:2008 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

POLOS DE MANGA LARGA Y MANGA CORTA.

Realizados en punto técnico altamente transpirable, material elástico, termorregulador y con un tratamiento antibacteriano. Las leyendas y el damero irán en el propio tejido sin estar pegados.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Estabilidad dimensional	±2%	UNE EN 25077:2008 o equivalentes



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Resistencia al vapor de agua Ret (m ² Pa/W) Valor máximo: 3	UNE-EN 343:2004+A1:2008 o equivalentes
---	--

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

PANTALONES

Serán bielásticos, repelentes a líquidos y manchas, tejido antibacteriano, transpirable y con tratamiento impermeabilizante. Los bolsillos delanteros serán de corte diagonal; los de las perneras irán cerrados mediante cremallera. Se confeccionarán en dos gramajes diferentes para su utilización en invierno o verano. La cintura interior tendrá bandas antideslizantes. En la parte superior de los bolsillos de las perneras, se insertarán termoselladas, en color blanco, las iniciales de Cuerpo de Policía Local en mayúscula: "C P L", de unos 10 mm de altura aproximadamente.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling 5000 ciclos	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Resistencia de los tejidos al mojado superficial 4920:32013	4	UNE-EN ISO 4920:2013 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

PANTALÓN BIELASTICO CON PROTECCIÓN EN RODILLAS

El pantalón de color azul marino oscuro está compuesto de delanteros, traseros y cinturilla, estará confeccionado con un tejido bielastico de alta resistencia que permita estirarse por los 4 lados.

El pantalón llevará 6 bolsillos en total, dos bolsillos delanteros que salen de la cintura hasta el costado, dos bolsillos traseros cerrados mediante cremallera y dos en los laterales cerrados mediante cremallera, estos incluirán un tirador antideslizante que permita un fácil cierre mediante cremallera.

En la parte superior de los bolsillos de las perneras, se insertarán termoselladas, en color blanco, las iniciales de Cuerpo de Policía Local en mayúscula: "C P L", de unos 10 mm de altura aproximadamente. Asimismo, en los tiradores de las cremalleras de los bolsillos laterales se insertarán en color blanco las iniciales "C P L".

La cinturilla incorporará una serie de trabillas en número no inferior a cinco que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con bandas antideslizantes para mayor sujeción de la prenda superior. En la parte interior de la bragueta llevara una trabilla con botón de seguridad.

Los bajos de las perneras incorporarán en el interior unas cintas ajustadoras que permitan su ajuste.

A la altura da la rodilla y por el interior estarán dotados de un bolsillo de tejido con boca de vivo que permita alojar rodilleras estandarizadas de neopreno.

El pantalón tendrá tres largos diferentes, cada uno de ellos deberá tener a su altura la bolsa para alojar las rodilleras.

Se confeccionarán en dos gramajes diferentes para su utilización en invierno o verano.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling 5000 ciclos	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Resistencia de los tejidos al mojado superficial 4920:32013	4	UNE-EN ISO 4920:2013 o equivalentes

PANTALÓN BIELASTICO DE MOTO CON PROTECCIÓN EN RODILLAS Y CADERAS

El pantalón de color azul marino oscuro está compuesto de delanteros, traseros y cinturilla, estará confeccionado con un tejido bielastico de alta resistencia que permita estirarse por los 4 lados.

El pantalón llevará 4 bolsillos en total, dos bolsillos delanteros que tipo vaquero, y dos en los laterales tipo parche cerrados mediante cremallera, estos incluirán un tirador antideslizante que permita un fácil cierre mediante cremallera.

En la parte superior de los bolsillos de las perneras, se insertarán termoselladas, en color blanco, las iniciales de Cuerpo de Policía Local en mayúscula: "C P L", de unos 10 mm de altura aproximadamente. Asimismo, en los tiradores de las cremalleras de los bolsillos laterales se insertarán en color blanco las iniciales "C P L".

La cinturilla incorporará una serie de trabillas en número no inferior a cinco que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con bandas antideslizantes para mayor sujeción de la prenda superior. En la parte interior de la bragueta llevara una trabilla con botón de seguridad.

Los bajos de las perneras incorporarán en el interior unas cintas ajustadoras que permitan su ajuste.

A la altura da la rodilla por el y por el interior estará dotado de una bolsa de rejilla von velcro para alojar las protecciones homologadas de rodilla, en ambas caderas interior estarán dotados de un bolsillo de tejido con boca de vivo que permita alojar las protecciones homologadas

El pantalón tendrá tres largos diferentes, cada uno de ellos deberá tener a su altura la bolsa para alojar las rodilleras.

dispondrá de un refuerzo por el interior en zona de culera y de rodilla de un tejido con las siguientes características:

Análisis cualitativo de fibras		Poliéster y elastomultiester
Masa laminar	EN 12127:1997 83	240 g/m2 +/- 2%
Capacidad de absorción	EN ISO 9073-6:2003	250% +/- 2%
Resistencia al vapor de agua	EN ISO 11092:2014	< 3,50 M2Pa/W
Resistencia a la Abrasión	EN ISO12947-2:2016	>100000

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Resistencia a la abrasión	>100.000	UNE EN ISO 12947-2:199/AC:2006 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling 5000 ciclos	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Resistencia de los tejidos al mojado superficial 4920:32013	4	UNE-EN ISO 4920:2013 o equivalentes

CHALECO REFLECTANTE

Será de material fluorescente y color amarillo flúor de alta visibilidad debidamente homologado conforme a la normativa vigente de alta visibilidad. Deberá constar en el reverso en la parte superior de la espalda y en la parte delantera derecha la leyenda "POLICÍA LOCAL" en letras mayúsculas y material reflectante.

En la parte delantera izquierda llevará velcro para los emblemas de pecho y emblemas de categorías.

EMBLEMAS

Emblema de pecho sobre fondo negro.

Emblema de brazo sobre fondo negro y con bandera de España longitudinal encima de la banda de Policía Local.

Según fotografía ANEXO III.

DIVISAS Y PORTADIVISAS

Las hombreras o soporte portadivisas tendrán forma rectangular, con fondo de color azul marino, y un ribete de 2 mm aproximadamente de ancho en color plata de efecto metalizado. En las hombreras constará, el escudo de la respectiva Entidad Local, el número de serretas, que corresponda, según la categoría que desarrolle su titular, y el bastón de Jefatura, en su caso.

El escudo de la respectiva Entidad Local se situará en la parte más interna de las hombreras, y las serretas de siete dientes cada una, de color plata, se situarán correlativamente, desde la parte exterior de la hombrera.

Las hombreras o soporte portadivisas, tendrán aproximadamente las siguientes dimensiones: 90 mm de ancho por 55 mm de alto.

Las hombreras o soporte portadivisas se confeccionarán en material plástico o textil de efecto metalizado, incluyendo las divisas de cada categoría.

Según fotografía ANEXO IV.

CINTURÓN DE SERVICIO

Cinturón exterior e interior de servicio. El cinturón exterior será rígido, fabricado en nylon balístico y dispondrá de hebilla de seguridad de 3 puntos de sujeción. El cinturón interior será compatible con el exterior, con objeto de que fije mediante velcro el cinturón exterior.

CINTURÓN DE SERVICIO SISTEMA MOLLE Y HEBILLA ALUMINIO

Cinturón de servicio confeccionado por nylon balístico con interior acolchado y parte externa repleta de paneles Molle LaserCut de color negro.

Hebilla de acero y aluminio con macho y hembra ajustable con cierre ultra seguro, de color negro, con alta resistencia (fuerza de la hebilla de al menos 9kN) y adaptable a cinturones de hasta 50 mm.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

CALCETINES

Calcetín diseñado para un confort superior sin costuras.

Debe tener una alta capacidad de absorción y transporte de humedad, una buena transpirabilidad permitiendo la circulación del aire ayudando a regular la temperatura corporal, un secado rápido, tejido ligero con protecciones térmicas y alta durabilidad.

CASCO DE MOTORISTA

El casco de motorista serán tipo modular/abatible, es decir, casco con una estructura sólida que cubre toda la cabeza, pero además cuenta con una parte frontal que se puede levantar o abatir, generalmente mediante un mecanismo de bisagra, permitiendo al usuario levantar la parte del mentón sin tener que quitarse el casco por completo. Normativa 22.06 CPJ o equivalente.

El casco deberá tener un parasol o visor solar integrado, es una característica diseñada para ofrecer protección contra el sol sin necesidad de gafas de sol.

El casco deberá tener homologación que le permita la circulación con casco cerrado y abierto (homologado para circular con la mentonera tanto abierta como cerrada.) conforme a las características de protección que establezca la normativa vigente en la materia, de color blanco, e incluirá centradamente en la parte delantera superior, una galleta donde se insertará la imagen de la placa profesional con el escudo de la Policía Local de Cuenca.

Sobre la parte inferior de la carcasa del casco, en todo su contorno, se insertará en color azul celeste (pantone 15-4427), tres filas ligeramente inclinadas en 20 grados, tipo damero de 60 mm de ancho en total. Por encima de dicho ajedrezado, en la parte posterior del casco incorporará, la leyenda "POLICIA LOCAL" en letras mayúsculas de color azul celeste (pantone 15-4427), de manera que el texto "LOCAL" de menores dimensiones y debajo del texto "POLICIA" se alinee sobre la parte derecha del citado texto.

GUANTES MOTORISTA

Serán de material resistente al desgaste y a la abrasión, con acabado exterior en color negro.

Deberán incorporar protecciones rígidas en los nudillos, insertadas en el dorso de la mano, para mayor seguridad ante impactos y disponer de áreas acolchadas y refuerzos estratégicos en dedos, palma y dorso para absorción de vibraciones y mejora del confort.

La superficie interior deberá estar diseñada para optimizar el agarre y el control sobre el manillar.

Cierre ajustable, garantizando una sujeción firme y segura.

Diseño ergonómico que permite libertad de movimiento y adaptabilidad.

Costuras reforzadas para prolongar la durabilidad ante el uso intensivo.

Deberá haber dos versiones, una de verano y una de invierno, debiendo tener la versión de invierno, membrana impermeable.

FUNDA CHALECO ANTIBALAS SISTEMA MOLLE SIMPLE

Funda exterior TIPO COANGURO simple tipo molle LASER CUT, con tejido 3D MULTICANAL. Doble cierre de velcro en la parte de los hombros, con asa de emergencia de hombre caído. La parte del canguro cierra mediante velcro y broches a presión uno a cada lado.

Deberá tener al menos una línea de molle laser cut en la zona del pecho que llegue hasta la zona más próxima al cuello con objeto de poder sujetar soportes de cámara o similar.

La parte delantera de la funda deberá tener colocación de velcro para el emblema de pecho e igualmente deberá tener colocación de velcro o similar para divisas.

La estética y diseño deberá ser acorde al resto de prendas según establece la Orden de 11/05/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sobre uniformidad, medios técnicos y de



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.

FUNDA CHALECO ANTIBALAS SISTEMA MOLLE CON CREMALLERA

Funda exterior chaleco antibalas con sistema molle y chaleco interior amarillo flúor con reflectantes. La funda de chaleco estará confeccionada en su parte exterior con tejido poliamida resistente y en su parte interior tejido tipo 3D que permite la circulación del aire en su interior, el chaleco ira viveado en todo su contorno, con aberturas en su interior mediante cremallera para introducir los paneles balísticos. Tendrá en su parte interior un chaleco en tejido impermeable de color amarillo flúor con cintas y textos en gris plata reflectante que se sujetaran en los delanteros mediante velcro, llevara unas hombreras extraíbles que estarán confeccionadas con tejido impermeable y llevaran velcro para su ajuste con la funda y broche de cierre en su pico.

La funda tendrá un cierre central mediante cremallera centrada y tapeta con velcro en su interior, con sistema tipo "molle" en delanteros parte inferior y tapeta parte superior, esta última con tiras de poliamida resistentes reforzadas con presilla en sus laterales. la prenda de color azul marino oscuro, en la parte de los hombros en cada delantero dispondrá de una trabilla del mismo tono azul

Dispondrá de un ajuste lateral de cinta elástica textil con ligamento trenzado resistente que ira desde la parte lateral de los delanteros hacia la parte trasera de la espalda, donde se podrá ajustar con una tira de velcro ancho resistente en toda su parte trasera, pudiendo ser ajustado a gusto de cada agente, esta goma quedará oculta por una tapeta de tejido que cerrará con un broche en cada lateral. En la parte interior llevará un cinturón también con goma y velcro para mayor ajuste y en la parte de los hombros ajuste con velcro y doble cierre de seguridad. Para ajustar los delanteros con la parte exterior, llevara un broche en su interior en el lado derecho.

Llevará una abertura en la zona del canesú en delanteros y espalda que cerrara mediante cremallera impermeable en la cual se alojara un peto (chaleco) amarillo flúor en tejido impermeable que contiene cintas en gris plata reflectante con líneas oblicuas y textos en pecho izquierdo y espalda, este peto se ajusta en delanteros mediante velcro en parte de tapeta y hombros y en espalda en parte de hombros, todo con tira de velcro resistente y del mismo tono que el tejido, dicho peto llevara tiras de walkie en cada delantero.

CAMISA BLANCA, SERVICIO DE COMISIÓN TIPO A

Camisa clásica blanca, compuesta de delanteros, espalda, cuello y mangas.

Los delanteros de la camisa se abrochan mediante botones de color blanco con tapeta montada.

Las mangas serán largas con puño de ojal y botón. El cuello será tipo camisero, con pie de cuello y entretelado.

PANTALÓN Y GUERRERA, SERVICIO DE COMISIÓN TIPO A

El pantalón de color azul marino está compuesto de delanteros, traseros y cinturilla.

El pantalón llevará dos bolsillos delanteros y dos bolsillos traseros. La cinturilla incorporará una serie de trabillas en número no inferior a cinco que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con bandas antideslizantes.

La guerrera, de color azul marino, será confeccionada como una chaqueta abierta y recta, con cuello de solapa en pico, con un tejido de alta calidad.

Los delanteros serán rectos y cerrarán mediante una fila de botones plateados con el emblema de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Llevará dos bolsillos superiores a la altura del pecho y dos bolsillos inferiores. Todos los bolsillos tipo parche con las puntas redondeadas con ojal y botón de cierre



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

En la parte de unión de los delanteros con la espalda, a la altura de los hombros, incluirán unos soportes portadivisas con botón para su cierre.

En las mangas, aproximadamente, a 50 mm de la bocamanga se insertará un botón.

Ambas prendas serán confeccionadas con el mismo tejido.

FALDA Y GUERRERA, SERVICIO DE COMISIÓN TIPO A

La falda de color azul marino, de corte clásico y recto, con una longitud a la altura de la rodilla.

La guerrera, de color azul marino, será confeccionada como una chaqueta abierta y recta, con cuello de solapa en pico, con un tejido de alta calidad.

Los delanteros serán rectos y cerrarán mediante una fila de botones plateados con el emblema de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Llevará dos bolsillos superiores a la altura del pecho y dos bolsillos inferiores. Todos los bolsillos tipo parche con las puntas redondeadas con ojal y botón de cierre.

En la parte de unión de los delanteros con la espalda, a la altura de los hombros, incluirán unos soportes portadivisas con botón para su cierre.

En las mangas, aproximadamente, a 50 mm de la bocamanga se insertará un botón.

Ambas prendas serán confeccionadas con el mismo tejido.

ABRIGO, SERVICIO DE COMISIÓN TIPO A

El abrigo, de color azul marino, será confeccionado en un tejido de alta calidad. Constituye una prenda de corte recto, con forro interior y cuello de solapa en pico.

El abrigo se compone de delanteros, espalda, mangas y cuello.

Los delanteros serán rectos y cerrarán mediante una fila de botones plateados con el emblema de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha. Llevará un bolsillo a la altura del pecho izquierdo, y dos bolsillos oblicuos en ambos delanteros a una altura media de los mismos.

La espalda consta de una apertura en el tercio inferior y dos botones centrales con trabilla.

En la parte de unión de los delanteros con la espalda, a la altura de los hombros, incluirán unos soportes portadivisas con botón para su cierre.

GORRA DE PLATO DE COMISIÓN TIPO A

La gorra de plato se compone de las siguientes partes: plato, nesgas, cinturón, visera, barboquejo, sudadero y galleta.

El tejido exterior de la gorra de plato, de las mismas características que el utilizado para resto de la uniformidad de Comisión tipo A, será de color azul marino. El plato será ovoidal y en su unión con las nesgas se rematará con un ribete de color blanco.

En la unión delantera de las nesgas, centrada sobre la visera se incorporará una galleta, adaptada al cinturón, donde se insertará la imagen de la placa profesional con el escudo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El cinturón rígido de 30 mm aproximadamente presentará tres filas tipo damero de color blanco.

La visera será de material rígido y forrada del tejido principal, e incorporará las correspondientes divisas que ostente cada agente de Policía Local, en su caso. En la parte exterior del contorno de la visera, a 3 mm de su contorno, se presentará un cordón plateado de 2 mm para la categoría de Oficial, 3 mm para las categorías de Subinspector e Inspector y 5 mm para las categorías de Intendente y Superintendente.

El barboquejo, de color negro para las categorías de Oficial y Policía y plata para el resto, será de material plástico, unido mediante botones plateados al cinturón, en las categorías de Subinspector e Inspector, y tipo cordón doble anudado, en las categorías de Intendente y Superintendente.

El sudadero estará cosido al interior de la gorra.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

ZAPATOS SERVICIO DE COMISIÓN

Los zapatos de hombre serán de color negro, tipo "blucher" o similar, con cordones y pala lisa. El piso será de cuero o cuero y goma.

Los zapatos de mujer serán de color negro con tacón ancho y con máximo altura 5 cm, debiendo tener cierre de hebilla. El piso será de cuero o cuero y goma.

CALCETINES SERVICIO DE COMISIÓN

Los calcetines serán de color negro, con propiedades de transpiración. Se podrán confeccionar en diferentes gramajes, para su utilización en invierno o verano.

CORBATA NEGRA SERVICIO DE COMISIÓN

Corbata de pala clásica de color negro.

PASADOR SERVICIO DE COMISIÓN

El pasador será metálico color plata, haciendo una pinza mediante su doblez, con el detalle de la imagen de la placa profesional con el escudo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en su parte central.

GUANTES BLANCOS SERVICIO DE COMISIÓN

Los guantes, de color blanco, estarán confeccionados en un tejido o punto elástico sin forro.

CINTURÓN SERVICIO DE COMISIÓN

Cinturón de cuero negro con hebilla metálica, donde se insertará la imagen de la placa profesional con el escudo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

CAMISA AZUL MANGA LARGA SERVICIO COMISIÓN TIPO B

La camisa de manga larga, de color azul celeste, de corte clásico se compone de delanteros, espalda, cuello y mangas.

Los delanteros de la camisa se abrochan mediante botones de color blanco con tapeta montada. Las mangas serán largas con puño de ojal y botón. El cuello será tipo camisero, con pie de cuello y entretelado.

CAMISA AZUL MANGA CORTA SERVICIO COMISIÓN TIPO B

La camisa de manga corta de color azul celeste, de corte clásico, tendrá dos bolsillos superiores tipo parche con las puntas redondeadas con ojal y botón para su cierre. La camisa se compone de delanteros, espalda, cuello y mangas.

Los delanteros de la camisa se abrochan mediante botones de color blanco con tapeta montada. Las mangas serán cortas. El cuello de la solapa será tipo camisero, semiduro con botones ocultos.

En la parte de unión de los delanteros con la espalda, a la altura de los hombros, incluirán unos soportes portadivisas con botón para su cierre.

En la parte superior de ambas mangas, se incorporará una pequeña franja horizontal de color azul marino, por encima de los emblemas de brazo, y en el delantero derecho, por encima del bolsillo, se insertará bordada una banda de tres filas ligeramente inclinadas en 20 grados, tipo damero de color azul marino, de una anchura aproximada de 30 mm.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

GORRA DE PLATO SERVICIO DE COMISIÓN TIPO B

La gorra de plato se compone de las siguientes partes: plato, nesgas, cinturón, visera, barboquejo, sudadero y galleta.

El tejido exterior de la gorra de plato, de las mismas características que el utilizado para resto de la uniformidad de Comisión, será de color azul marino. El plato será ovoidal y en su unión con las nesgas se rematará con un ribete de color azul celeste (Pantone 15-4427).

En la unión delantera de las nesgas, centrada sobre la visera se incorporará una galleta, adaptada al cinturón, donde se insertará la imagen de la placa profesional con el escudo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El cinturón rígido de 30 mm aproximadamente presentará tres filas ligeramente inclinadas en 20 grados tipo damero de color azul celeste (Pantone 15-4427).

La visera será de material rígido y forrada del tejido principal, e incorporará las correspondientes divisas que ostente cada agente de Policía Local, en su caso. En la parte exterior del contorno de la visera se presentará, a 3 mm de su contorno, un cordón plateado de 2 mm para la categoría de Oficial, 3 mm para las categorías de Subinspector e Inspector y 5 mm para las categorías de Intendente y Superintendente.

El barboquejo, de color negro para las categorías de Oficial y Policía y plata para el resto, será de material plástico, unido mediante botones plateados al cinturón en las categorías de Subinspector e Inspector, y tipo cordón doble anudado, en las categorías de Intendente y Superintendente.

El sudadero estará cosido al interior de la gorra.

GUANTES NEGROS SERVICIO COMISIÓN TIPO B

Los guantes, de color negro, estarán confeccionados en un tejido o punto elástico sin forro.



SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

----- AGENTES DE MOVILIDAD -----

GORRA DE INVIERNO DE AGENTES DE MOVILIDAD

Estará confeccionada en tejido de poliéster y/o algodón, con cinta ajedrezada en amarillo. Será transpirable, repelente a líquidos y manchas y contará con un tratamiento antibacteriano.

En la parte central del casquete y centrada sobre la visera se incorporará una galleta, con el escudo de cuenca (**modelo ANEXO III**).

Bordeando el casquete en su parte inferior, una cinta reflectante de 30 mm de ancho, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados, de color amarillo flúor y azul marino, tipo damero, rodeando toda la prenda.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Solidez del color a la luz	4	ISO 105-B02 o equivalentes
Solidez del color al lavado	4	UNE-EN ISO 105-X12 o equivalentes
Solidez del color al sudor	4	UNE-EN ISO 105-e04 o equivalentes
Comportamiento anti-olores (BADANA)		Tratamiento antibacteriano permanente

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

GORRA DE VERANO DE AGENTES DE MOVILIDAD

Estará confeccionada en tejido de poliéster y/o algodón, con cinta ajedrezada en amarillo. Será transpirable, repelente a líquidos y manchas y contará con un tratamiento antibacteriano.

Deberá ser confeccionada con rejilla de ventilación y forro interior con tratamiento UV.

En la parte central del casquete y centrada sobre la visera se incorporará una galleta, con el escudo de cuenca (modelo ANEXO III).

Bordeando el casquete en su parte inferior, una cinta reflectante de 30 mm de ancho, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados, de color amarillo flúor y azul marino, tipo damero, rodeando toda la prenda.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Solidez del color a la luz	4	ISO 105-B02 o equivalentes
Solidez del color al lavado	4	UNE-EN ISO 105-X12 o equivalentes
Solidez del color al sudor	4	UNE-EN ISO 105-e04 o equivalentes
Comportamiento anti-olores (BADANA)		Tratamiento antibacteriano permanente

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado



SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

ANORAK IMPERMEABLE 3/4

Anorak 3/4 contará con una membrana impermeable y transpirable y con un forro interior desmontable mediante cremallera, difusor de calor. Todas las costuras estarán termoselladas. Certificado en UNE 13688:2013 14058:2017 y 343:2019 (certificado oficial de Laboratorio) o equivalentes.

Mangas de dos piezas, con ajuste inferior de tira (sujeta a la manga mediante una trabilla), broche a presión en la manga dispondrá de dos broches para dos tipos de ajuste.

Delanteros unidos mediante una cremallera central de doble cursor, y doble tapeta con broches a presión. Incluirá un tapabocas con un tejido de acabado suave. Con trabillas porta-walkie en ambos delanteros, en la parte de los hombros puente porta-divisias.

Espalda con canesú en la parte superior con cierre de cremallera impermeable, este alojará un peto de color amarillo alta visibilidad con dos bandas reflectante verticales y policía local en pecho derecho, en gris reflectante. En la parte de la cintura dispone de ajuste lumbar con goma fruncida.

Capucha oculta en el cuello mediante tapeta y broches a presión, la capucha tendrá visera y un ajuste perimetral en la parte frontal para la gorra. No dispondrá de ajuste trasero.

Aberturas laterales con cierre de cremallera hidrófuga de triple cursor.

Constará de 7 bolsillos, 2 tipo parche con fuelle frontal para mayor carga en la parte exterior e inferior con cierre de tapeta y broche a presión, 2 verticales y ocultos en el lateral de cada bolsillo de parche con cierre de cremallera. 1 en vertical en pecho izquierdo, con cierre de cremallera, esta estará oculta por una tapeta y 1 en la parte izquierda en el interior del anorak en el forro y 1 en el forro interior desmontable, con cierre de cremallera.

Incluirá en el interior bolsas para alojar las protecciones en espalda, hombros y codos.

Forro interior desmontable acolchado con mangas y viveado en todo su contorno.

Silbato incorporado en el bolsillo interior de pecho con cinta elástica

Se tendrá en cuenta que las calidades y condiciones técnicas de las prendas, serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas el diseño de las mismas.

En el caso de las prendas de Agentes de Movilidad será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD".

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Resistencia a la formación de pilling	4	ISO 12945-2 o equivalentes
Solidez de las tinturas al lavado	4	UNE-EN ISO 105-C06 o equivalentes
Resistencia a la penetración del agua	>10.000 (Pa)	UNE EN 20811:1993 o equivalentes
Resistencia al vapor del agua	< 15 M2 Pa/W	UNE EN 31092 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

CAZADORA IMPERMEABLE 2/4 DE AGENTES DE MOVILIDAD

Confeccionada en tejido con membrana impermeable, transpirable, termorregulable y cortavientos. Deberá incluir un desmontable interior difusor de calor, cierre frontal mediante doble tapeta con



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

broches y cremallera de doble cursor. Aberturas laterales con cierre de cremalleras impermeabilizadas. Las costuras de la prenda serán estancas al agua. Constará de capucha escamoteable oculta mediante tapera y brochés.

La unión con el canesú trasero será un bolsillo con cierre de cremallera y tapeta, en el interior constará de un peto amarillo flúor con dos cintas y texto AGENTES DE MOVILIDAD, gris reflectante. Este peto, se unirá a la parte delantera con velcro.

Se tendrá en cuenta que las calidades y condiciones técnicas de las prendas, serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas el diseño de las mismas-

En el caso de las prendas de Agentes de Movilidad será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD".

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Resistencia a la formación de pilling	4	ISO 12945-2 o equivalentes
Solidez de las tinturas al lavado	4	UNE-EN ISO 105-C06 o equivalentes
Resistencia a la penetración del agua	>10.000 (Pa)	UNE EN 20811:1993 o equivalentes
Resistencia al vapor del agua	< 15 M2 Pa/W	UNE EN 31092 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

CAZADORA ACOLCHADA

Confeccionada en tejido con membrana impermeable, transpirable, termorregulable y cortavientos. Diseñada para el frío y ultraligera esta confeccionada en su interior de un difusor de calor. cierre frontal mediante cremallera impermeable. Canesú delantero superior derecho e izquierdo del mismo tejido y color que del tejido exterior de la parte acolchada, con trabillas porta-walkie en ambos pechos, y en la parte de los hombros puente porta-divisas. Puño elástico anti-ventisca, y refuerzo de nylon 500 en antebrazos. Delanteros unidos mediante una cremallera impermeable de color negro, incluirá un cubre-cremallera que ira desde la parte inferior por el interior hasta la parte superior del cuello dando la vuelta unos 2,5 cms aprox. acabando en punta redondeada, cada delantero tendrá un bolsillo exterior inferior inclinado de vivo cerrado por cremallera de espiral en color negro, esta cremallera tendrá un tirador de goma para mejor agarre; por la parte interior de estos dispondrá de unos bolsillos sin cremallera porta-documento. Mangas de una sola pieza, centrado en la parte superior de cada manga llevara un bolsillo de vivo porta bolígrafos partido en dos, vivo en color azul (280C), puño con dobladillo y en su interior puño elástico anti-ventisca, refuerzo tipo codera en la parte del antebrazo de tejido nylon 500 en color azul marino noche. Certificado en UNE 13688:2013 y 14058:2017 (certificado oficial de Laboratorio) o equivalentes.

Se tendrá en cuenta que las calidades y condiciones técnicas de las prendas, serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas el diseño de las mismas.

En el caso de las prendas de Agentes de Movilidad será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD".

JERSEY ABIERTO CREMALLERA COMPLETA

Jersey térmico abierto completo mediante cremallera impermeable. Confeccionada en tejido técnico y elástico, de estructura tricapa (soft Shell), compuesto como tejido exterior, por una plana lisa de poliéster que aporte propiedades elásticas, una membrana intermedia transpirable e impermeable y un forro suave en su cara interior de fibra polar. Será Hidro-repelente y con efecto cortavientos. Con alta protección térmica, evitando la sensación térmica externa y las fugas de calor corporal. Incluirá cremalleras inferiores en ambos delanteros y broches de presión en el cuello y puño de mangas, para poder incorporar el forro interior desmontable e intercambiable de la cazadora impermeable.

Incorporará en el exterior dos bolsillos verticales en ambos delanteros, cerrados mediante cremalleras impermeables.

La cremallera central será impermeable hasta el final del cuello con protector textil en su parte final para evitar arañazos y tapeta interior aislante de la entrada de aire.

Banda de silicona en el bajo del cuerpo para un adecuado ajuste y ceñido al contorno.

Se tendrá en cuenta que las calidades y condiciones técnicas de las prendas, serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas el diseño de las mismas-

En el caso de las prendas de Agentes de Movilidad será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD".

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Resistencia a la formación de pilling	4	ISO 12945-2 o equivalentes
Solidez de las tinturas al lavado	4	UNE-EN ISO 105-C06 o equivalentes
Resistencia a la penetración del agua	>10.000 (Pa)	UNE EN 20811:1993 o equivalentes
Resistencia al vapor del agua	< 15 M2 Pa/W	UNE EN 31092 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

JERSEY TÉRMICO CERRADO MEDIA CREMALLERA

Jersey térmico de media cremallera, está confeccionado tejido pique, elástico, transpirable y con efecto termorregulador. El cierre central será de media cremallera hasta el final del cuello y con protector textil en su parte final para evitar arañazos. Las leyendas y el damero irán en el propio tejido sin estar pegados.

Se tendrá en cuenta que las calidades y condiciones técnicas de las prendas, serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas el diseño de las mismas.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

En el caso de las prendas de Agentes de Movilidad será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD"

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Estabilidad dimensional	±2%	UNE EN 25077:2008 o equivalentes
Resistencia al vapor de agua Ret (m2Pa/W) Valor máximo: 3		UNE-EN 343:2004+A1:2008 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

POLOS DE MANGA LARGA Y MANGA CORTA.

Realizados en punto técnico altamente transpirable, material elástico, termorregulador y con un tratamiento antibacteriano. Las leyendas y el damero irán en el propio tejido sin estar pegados.

Se tendrá en cuenta que las calidades y condiciones técnicas de las prendas, serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas el diseño de las mismas-

En el caso de las prendas de Agentes de Movilidad será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD".

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Estabilidad dimensional	±2%	UNE EN 25077:2008 o equivalentes
Resistencia al vapor de agua Ret (m2Pa/W) Valor máximo: 3		UNE-EN 343:2004+A1:2008 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

PANTALONES

Serán bielásticos, repelentes a líquidos y manchas, tejido antibacteriano, transpirable y con tratamiento impermeabilizante. Los bolsillos delanteros serán de corte diagonal; los de las perneras irán cerrados mediante cremallera. Se confeccionarán en dos gramajes diferentes para su utilización en invierno o verano. La cintura interior tendrá bandas antideslizantes. En la parte superior de los bolsillos de las perneras, se insertarán termosellados, en color blanco, las iniciales de Agentes de Movilidad en mayúscula: "A M", de unos 10 mm de altura aproximadamente.

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Estabilidad dimensional	±2%	UNE EN 25077:2008 o equivalentes
Resistencia al vapor de agua Ret (m2Pa/W) Valor máximo: 5,5		UNE-EN 343:2004+A1:2008 o equivalentes

Se justificará mediante certificado emitido por un laboratorio debidamente acreditado

PANTALÓN BIELASTICO CON PROTECCIÓN EN RODILLAS

El pantalón de color azul marino oscuro está compuesto de delanteros, traseros y cinturilla, estará confeccionado con un tejido bielastico de alta resistencia que permita estirarse por los 4 lados.

El pantalón llevará 6 bolsillos en total, dos bolsillos delanteros que salen de la cintura hasta el costado, dos bolsillos traseros cerrados mediante cremallera y dos en los laterales cerrados mediante cremallera, estos incluirán un tirador antideslizante que permita un fácil cierre mediante cremallera.

En la parte superior de los bolsillos de las perneras, se insertarán termoselladas, en color blanco, las iniciales de Agentes de Movilidad en mayúscula: "A M", de unos 10 mm de altura aproximadamente.

La cinturilla incorporará una serie de trabillas en número no inferior a cinco que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con bandas antideslizantes para mayor sujeción de la prenda superior. En la parte interior de la bragueta llevará una trabilla con botón de seguridad.

Los bajos de las perneras incorporarán en el interior unas cintas ajustadoras que permitan su ajuste.

A la altura de la rodilla y por el interior estarán dotados de un bolsillo de tejido con boca de vivo que permita alojar rodilleras estandarizadas de neopreno.

El pantalón tendrá tres largos diferentes, cada uno de ellos deberá tener a su altura la bolsa para alojar las rodilleras.

Se confeccionarán en dos gramajes diferentes para su utilización en invierno o verano.

PANTALÓN BIELASTICO DE MOTO CON PROTECCIÓN EN RODILLAS Y CADERAS

El pantalón de color azul marino oscuro está compuesto de delanteros, traseros y cinturilla, estará confeccionado con un tejido bielastico de alta resistencia que permita estirarse por los 4 lados.

El pantalón llevará 4 bolsillos en total, dos bolsillos delanteros que tipo vaquero, y dos en los laterales tipo parche cerrados mediante cremallera, estos incluirán un tirador antideslizante que permita un fácil cierre mediante cremallera.

En la parte superior de los bolsillos de las perneras, se insertarán termoselladas, en color blanco, las iniciales de Agentes de Movilidad en mayúscula: "A M", de unos 10 mm de altura aproximadamente.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

La cinturilla incorporará una serie de trabillas en número no inferior a cinco que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con bandas antideslizantes para mayor sujeción de la prenda superior. En la parte interior de la bragueta llevará una trabilla con botón de seguridad.

Los bajos de las perneras incorporarán en el interior unas cintas ajustadoras que permitan su ajuste.

A la altura de la rodilla por el y por el interior estará dotado de una bolsa de rejilla con velcro para alojar las protecciones homologadas de rodilla, en ambas caderas interior estarán dotados de un bolsillo de tejido con boca de vivo que permita alojar las protecciones homologadas

El pantalón tendrá tres largos diferentes, cada uno de ellos deberá tener a su altura la bolsa para alojar las rodilleras.

dispondrá de un refuerzo por el interior en zona de culera y de rodilla de un tejido con las siguientes características:

Análisis cualitativo de fibras		Poliéster y elastomultiéster
Masa laminar	EN 12127:1997 83	240 g/m2 +/- 2%
Capacidad de absorción	EN ISO 9073-6:2003	250% +/- 2%
Resistencia al vapor de agua	EN ISO 11092:2014	< 3,50 M2Pa/W
Resistencia a la Abrasión	EN ISO12947-2:2016	>100000

Parámetros de calidad:

Descripción – Valores mínimos		Norma
Índice de solidez al lavado	4	UNE EN ISO 105-C6:2010 o equivalentes
Índice de solidez al frote	4	UNE EN ISO 105-X12:2003 o equivalentes
Índice de solidez al sudor	4	UNE EN ISO 105-E04:2009 o equivalentes
Resistencia a la abrasión	>100.000	UNE EN ISO 12947-2:199/AC:2006 o equivalentes
Resistencia a la formación de pilling 5000 ciclos	4	UNE EN ISO 12945-2:2001 o equivalentes
Resistencia de los tejidos al mojado superficial 4920:32013	4	UNE-EN ISO 4920:2013 o equivalentes

CHALECO REFLECTANTE

Será de material fluorescente y color amarillo flúor de alta visibilidad debidamente homologado conforme a la normativa vigente de alta visibilidad. Deberá constar en el reverso en la parte superior de la espalda y en la parte delantera derecha la leyenda "AGENTES DE MOVILIDAD" en letras mayúsculas y material reflectante.

En la parte delantera izquierda llevará velcro para los emblemas de pecho.

EMBLEMAS

Emblema de pecho y de brazo según fotografía adjunta en el **Anexo III**.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

CINTURÓN DE SERVICIO

Cinturón exterior e interior de servicio. El cinturón exterior será rígido, fabricado en nylon balístico y dispondrá de hebilla de seguridad de 3 puntos de sujeción. El cinturón interior será compatible con el exterior, con objeto de que fije mediante velcro el cinturón exterior.

CINTURÓN DE SERVICIO SISTEMA MOLLE Y HEBILLA ALUMINIO

Cinturón de servicio confeccionado por nylon balístico con interior acolchado y parte externa repleta de paneles Molle LaserCut de color negro.

Hebilla de acero y aluminio con macho y hembra ajustable con cierre ultra seguro, de color negro, con alta resistencia (fuerza de la hebilla de al menos 9kN) y adaptable a cinturones de hasta 50 mm.

CALCETINES

Calcetín diseñado para un confort superior sin costuras.

Debe tener una alta capacidad de absorción y transporte de humedad, una buena transpirabilidad permitiendo la circulación del aire ayudando a regular la temperatura corporal, un secado rápido, tejido ligero con protecciones térmicas y alta durabilidad.

Habrán distintas alturas de los calcetines para adaptarse a los diferentes calzados utilizados, siendo entre tobilleros, cortos o media caña.

CASCO DE MOTORISTA

El casco de motorista serán tipo modular/abatible, es decir, casco con una estructura sólida que cubre toda la cabeza, pero además cuenta con una parte frontal que se puede levantar o abatir, generalmente mediante un mecanismo de bisagra, permitiendo al usuario levantar la parte del mentón sin tener que quitarse el casco por completo. Norma UNE

El casco deberá tener un parasol o visor solar integrado, es una característica diseñada para ofrecer protección contra el sol sin necesidad de gafas de sol.

El casco deberá tener homologación que le permita la circulación con casco cerrado y abierto (homologado para circular con la mentonera tanto abierta como cerrada.) conforme a las características de protección que establezca la normativa vigente en la materia, de color blanco, e incluirá centrada en la parte delantera superior, una galleta donde se insertará la imagen de la placa profesional con el escudo de Agentes de Movilidad de Cuenca.

Sobre la parte inferior de la carcasa del casco, en todo su contorno, se insertará en color amarillo, tres filas ligeramente inclinadas en 20 grados, tipo damero de 60 mm de ancho en total. Por encima de dicho ajedrezado, en la parte posterior del casco incorporará, la leyenda "AGENTE MOVILIDAD" en letras mayúsculas de color amarillo.

GUANTES MOTORISTA

Serán de material resistente al desgaste y a la abrasión, con acabado exterior en color negro.

Deberán incorporar protecciones rígidas en los nudillos, insertadas en el dorso de la mano, para mayor seguridad ante impactos y disponer de áreas acolchadas y refuerzos estratégicos en dedos, palma y dorso para absorción de vibraciones y mejora del confort.

La superficie interior deberá estar diseñada para optimizar el agarre y el control sobre el manillar.

Cierre ajustable, garantizando una sujeción firme y segura.

Diseño ergonómico que permite libertad de movimiento y, adaptabilidad.

Costuras reforzadas para prolongar la durabilidad ante el uso intensivo.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Deberá haber dos versiones, una de verano y una de invierno, debiendo tener la versión de invierno, membrana impermeable.

FUNDA CHALECO ANTIBALAS SISTEMA MOLLE SIMPLE

Funda exterior TIPO COANGURO simple tipo molle LASER CUT, con tejido 3d interior. Doble cierre de velcro en la parte de los hombros, con asa de emergencia de hombre caído. La parte del canguro cierra mediante velcro y broches a presión uno a cada lado.

Deberá tener al menos una línea de molle laser cut en la zona del pecho que llegue hasta la zona más próxima al cuello con objeto de poder sujetar soportes de cámara o similar.

La parte delantera de la funda deberá tener colocación de velcro para el emblema de pecho e igualmente deberá tener colocación de velcro o similar para divisas.

La estética y diseño deberá ser acorde al resto de prendas elaboradas para Agentes de Movilidad, con las calidades y condiciones técnicas de las prendas de Policía local y serán exactamente iguales que las descritas para las prendas de Policía Local, siendo la única diferencia entre prendas, el diseño de las mismas. En cuanto al diseño de las prendas de Agentes de Movilidad, será siguiendo los patrones de color de las prendas de la antigua Orden de 02-02-2007, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se establece la descripción y características de las prendas que integran la uniformidad de los Policías Locales de Castilla-La Mancha a excepción de la rotulación que no deberá ser "POLICÍA LOCAL", sino que será "AGENTES DE MOVILIDAD", según ANEXO III.

FUNDA CHALECO ANTIBALAS SISTEMA MOLLE CON CREMALLERA

Funda exterior chaleco antibalas con sistema molle y chaleco interior amarillo flúor con reflectantes. La funda de chaleco estará confeccionada en su parte exterior con tejido poliamida resistente y en su parte interior tejido tipo 3D que permite la circulación del aire en su interior, el chaleco ira viveado en todo su contorno, con aberturas en su interior mediante cremallera para introducir los paneles balísticos. Tendrá en su parte interior un chaleco en tejido impermeable de color amarillo flúor con cintas y textos en gris plata reflectante que se sujetaran en los delanteros mediante velcro, llevara unas hombreras extraíbles que estarán confeccionadas con tejido impermeable y llevaran velcro para su ajuste con la funda y broche de cierre en su pico.

La funda tendrá un cierre central mediante cremallera centrada y tapeta con velcro en su interior, con sistema tipo "molle" en delanteros parte inferior y tapeta parte superior, esta última con tiras de poliamida resistentes reforzadas con presilla en sus laterales. la prenda de color azul marino oscuro, en la parte de los hombros en cada delantero dispondrá de una trabilla del mismo tono azul

Dispondrá de un ajuste lateral de cinta elástica textil con ligamento trenzado resistente que ira desde la parte lateral de los delanteros hacia la parte trasera de la espalda, donde se podrá ajustar con una tira de velcro ancho resistente en toda su parte trasera, pudiendo ser ajustado a gusto de cada agente, esta goma quedará oculta por una tapeta de tejido que cerrará con un broche en cada lateral. En la parte interior llevará un cinturón también con goma y velcro para mayor ajuste y en la parte de los hombros ajuste con velcro y doble cierre de seguridad. Para ajustar los delanteros con la parte exterior, llevara un broche en su interior en el lado derecho.

Llevará una abertura en la zona del canesú en delanteros y espalda que cerrara mediante cremallera impermeable en la cual se alojara un peto (chaleco) amarillo flúor en tejido impermeable que contiene cintas en gris plata reflectante con líneas oblicuas y textos en pecho izquierdo y espalda, este peto se ajusta en delanteros mediante velcro en parte de tapeta y hombros y en espalda en parte de hombros, todo con tira de velcro resistente y del mismo tono que el tejido, dicho peto llevara tiras de walkie en cada delantero.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

----- MATERIAL -----

BOTA CAÑA ALTA

Las botas de color negro presentarán una caña suficiente de sujeción y protección del tobillo, debiendo tener una altura superior a 6 pulgadas aproximadamente. Su cierre será mediante cremallera y/o cordones, e incorporará una membrana técnica que garantice su impermeabilidad, transpiración y un buen comportamiento al frío o al calor. El piso será de caucho, goma o cualquier otro material adecuado antideslizante, antiestático y resistente a grasas, ácidos o cualquier otro producto abrasivo.

BOTA CAÑA MEDIA

Las botas de color negro presentarán una caña suficiente de sujeción y protección del tobillo, debiendo tener una altura no superior a 6 pulgadas aproximadamente. Su cierre será mediante cremallera y/o cordones, e incorporará una membrana técnica que garantice su impermeabilidad, transpiración y un buen comportamiento al frío o al calor. El piso será de caucho, goma o cualquier otro material adecuado antideslizante, antiestático y resistente a grasas, ácidos o cualquier otro producto abrasivo.

ZAPATO TÁCTICO

Las botas de color negro presentarán una altura por debajo del tobillo. Su cierre será mediante cordones, e incorporará una membrana técnica que garantice su impermeabilidad, transpiración y un buen comportamiento al frío o al calor. El piso será de caucho, goma o cualquier otro material adecuado antideslizante, antiestático y resistente a grasas, ácidos o cualquier otro producto abrasivo. Las botas se podrán presentar con el formato de bota baja o zapatilla cumpliendo todos los requerimientos anteriormente establecidos.

PORTACARGADOR SIMPLE

Funda portacargador simple, diseñada para uso operativo, fabricada en polímero termoformado de alta resistencia o similar, con las siguientes características mínimas:

Diseño rotatorio de 360°, que permite ajuste de inclinación del ángulo de extracción mediante sistema mecánico regulable, adaptable a diferentes necesidades tácticas.

Compatible con cinturones tácticos de hasta 5 cm de ancho y plataformas MOLLE, permitiendo diversas configuraciones de montaje.

Retención del cargador ajustable, que garantice una sujeción firme y segura, minimizando movimientos no deseados incluso durante desplazamientos o intervenciones dinámicas.

Compatibilidad con cargadores de pistola Walther P99.

Diseño compacto y de bajo perfil, optimizado para facilitar el transporte sin añadir volumen excesivo al equipo.

Acabado exterior resistente a impactos, desgaste y condiciones ambientales adversas.

Color: negro mate o equivalente con propiedades antirreflejo.

PORTACARGADOR DOBLE

Funda portacargador simple, diseñada para uso operativo, fabricada en polímero termoformado de alta resistencia o similar, con las siguientes características mínimas:

Diseño rotatorio, que permite ajuste de inclinación del ángulo de extracción mediante sistema mecánico regulable, adaptable a diferentes necesidades tácticas.

Compatible con cinturones tácticos de hasta 5 cm de ancho, permitiendo diversas configuraciones de montaje.

Retención del cargador ajustable, que garantice una sujeción firme y segura, minimizando movimientos no deseados incluso durante desplazamientos o intervenciones dinámicas.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Compatibilidad con cargadores de pistola Walther P99.

Diseño compacto y de bajo perfil, optimizado para facilitar el transporte sin añadir volumen excesivo al equipo.

Acabado exterior resistente a impactos, desgaste y condiciones ambientales adversas.

Color: negro mate o equivalente con propiedades antirreflejo.

SILBATO

Estará confeccionada en material termoplástico o similar, de color negro, diseñado con tres cámaras y sin bola, teniendo una potencia de sonido superior a 110 decibelios, debiendo tener protección acolchada bucal en la boquilla para minimizar las vibraciones del sonido y permitir una mejor colocación y sujeción en la boca. Deberá tener un cordón para poder portarse en el cuello.

CASCOS PROTECCIÓN ACÚSTICA TIRO

Protector auditivo diseñado especialmente para tiro deportivo. Debe tener forma ergonómica y características específicas para el tiro con arma.

Estará diseñado con vincha-diadema acolchada totalmente ajustable y los auriculares dispondrán de almohadilla de goma espuma o similar que origine mayor suavidad y confortabilidad en su porte.

El arco de la cabeza deberá estar diseñado para tener un mayor ajuste y un perfecto acople en las orejas con objeto de garantizar un máximo aislamiento.

Deberán ser fáciles de guardar gracias a un pliegue sencillo y cómodo.

GAFAS DE PROTECCIÓN TIRO

Gafas de protección balística que otorgue una protección ante impactos con resistencia balística mínima STANAG 2920 o similar.

Deberá ser una gafa de reducido peso, de material confortable en patillas y puente nasal y de oculares transparentes, con tratamiento anti-vaho y anti-rayaduras, teniendo resistencia a impactos, protección contra partículas voladoras, fragmentos, salpicaduras y temperaturas extremas, debiendo ofrecer una cobertura total de la zona ocular incluyendo laterales.

Las gafas deberán suministrarse con funda protectora.

BRAGA ANTICORTE

Braga anticorte que combine excelente protección contra el frío, manteniendo el calor corporal en situación de baja temperatura y capa anticorte que proteja eficazmente contra posibles cortes y abrasiones.

Deberá ser confeccionada en color negro, con materiales que resulten confortables y permitan movilidad sin restricciones. El diseño deberá ser ergonómico que permita su colocación en cuello y cara, garantizando la cobertura sin restringir el movimiento ni la respiración.

GUANTES ANTICORTE

Guantes anticorte de color negro en al menos un 75%, con un mínimo de nivel V de protección contra los cortes y alta resistencia a la abrasión. Deben ser finos y de diseño ergonómico que garantice un ajuste cómodo y preciso, permitiendo un gran agarre, excelente destreza y maniobrabilidad, debiendo cumplir la normativa UNE 388 o equivalente.

Deberán estar diseñados y equipados con tecnología táctil, que facilite la utilización del material y equipamiento táctico, pero también el uso de dispositivos electrónicos sin necesidad de retirarlos.

Deberán estar fabricados con materiales ligeros y transpirables, pero con acabados robustos y duraderos aseguren una larga vida útil.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

PORTAGUANTES

Porta guantes giratoria de piel diseñada para llevar guantes finos de tipo Blacktactil o similar. Este portaguantes debe permitir transportar los guantes en el cinturón de servicio tanto en posición vertical como en posición horizontal. Fabricada en cuero de color negro.

MOCHILLA MOLLE

Mochila táctica con sistema molle, diseño ergonómico en asa y espalda y una capacidad de más de 35 litros de color negro.

Deberá contar con varios compartimentos con cierre de cremallera para la organización del equipo, control del volumen y fijación del equipaje mediante correas de compresión en el lateral. Con protección acolchada en la zona de la espalda y de las correas, para ofrecer mayor comodidad. Las correas de hombro serán ergonómicas y ajustables en longitud. Igualmente tendrá que contar con asa de transporte y varios bolsillos.

LINTERNA

Linterna portátil de mano tipo LED, recargable, compacta y de alta potencia, diseñada para uso profesional, con las siguientes características mínimas:

Potencia luminosa máxima de al menos 800 lúmenes, con diferentes niveles de intensidad (alta, media y baja), alcanzando al menos 180 metros de alcance en modo de mayor potencia y autonomía mínima de 35 horas en modo de baja intensidad.

Sistema de enfoque ajustable del haz de luz, mediante mecanismo de giro del cabezal, que permite modificar el alcance y la amplitud del haz.

Fabricada con carcasa de aluminio de alta resistencia, con tratamiento antideslizante, ligera, duradera y ergonómica, con protección a impactos, salpicaduras de agua y polvo.

Interruptor táctico trasero, de operación precisa y rápida.

Clip metálico desmontable para sujeción en prendas o mochilas.

Puerto de carga USB integrado para carga directa, mediante fuente de alimentación o batería externa.

Rango de temperatura operativa: entre -20 °C y +40 °C.

Dimensiones: Entre 120mm y 140mm de largo y entre 25mm y 28mm de diámetro de cabezal.

Color: negro.

Debe incluir: linterna, batería recargable, clip metálico desmontable y cable de carga USB.

CONO DE LINTERNA

Cono de señalización fabricado en material plástico o similar de dimensiones compactas para colocación compatible con las linternas portátiles de color rojo, naranja o amarillo. Compatible con linternas de dimensiones entre 120mm y 140mm de largo y entre 25mm y 28mm de diámetro de cabezal.

FUNDA LINTERNA

Funda de linterna portátil fabricado en polímero o similar de color negro, de dimensiones compactas y anclaje compatible para su instalación en cinturón policial de forma fija. Compatible con linternas de dimensiones entre 120mm y 140mm de largo y entre 25mm y 28mm de diámetro de cabezal.

BATERÍA LINTERNA

Batería de litio de alta capacidad compatible con linterna portátil.

MOSQUETÓN

Mosquetón fabricado en plástico o similar, de color negro y dimensiones entre 7cm y 9 cm.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

LINTERNA CLIP

Linterna táctica LED tipo clip, recargable, orientable y multifunción, de diseño ultracompacto y ligero, orientada al uso en exteriores, labores operativas o técnicas, con posibilidad de uso manos libres. Sus características técnicas mínimas deberán incluir:

Potencia luminosa mínima de 200 lúmenes, con al menos tres niveles de intensidad en luz blanca, modo luz roja continua e intermitente.

Sistema de control gestual integrado, que permita el encendido y apagado de la luz mediante el movimiento de la mano, sin contacto físico directo.

Cabezal orientable con giro de hasta 360°, que permita direccionar el haz de luz con precisión en cualquier ángulo.

Sistema de sujeción versátil con clip de alta seguridad compatible con sistema MOLLE e imán integrado que permita su fijación a superficies metálicas.

Carcasa fabricada en policarbonato resistente, con grado mínimo de protección IP44 (protección contra salpicaduras de agua y partículas sólidas).

Batería de litio recargable integrada y puerto de carga.

Dimensiones máximas: 68 × 25 × 35 mm (largo × alto × ancho)

Peso máximo: ≤ 35 gramos (incluyendo batería)

Color: negro con acabado antirreflejos.

La linterna deberá entregarse con clip de sujeción, batería integrada y cable de carga.

CARTERA PORTAPLACA SIMPLE

Cartera portaplaca de color negro fabricada en cuero.

Deberá tener un diseño compacto en dos hojas o cuerpos, con dos departamentos transparentes, uno para la tarjeta de identificación y el segundo para poner la placa debajo, estando pegada en un hueco realizado en la piel con objeto de que se muestre la placa quedando completamente sujeta sin riesgo de pérdida.

Los huecos para portar tanto placa como tarjeta profesional, estarán adaptados al diseño actual de la placa y tarjeta según establece la Orden de 11/05/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.

CARTERA PORTAPLACA DOBLE

Cartera portaplaca de color negro fabricada en cuero.

Deberá tener un diseño compacto en tres hojas o cuerpos, con dos departamentos transparentes, uno para la tarjeta de identificación y el segundo para poner la placa debajo, estando pegada en un hueco realizado en la piel con objeto de que se muestre la placa quedando completamente sujeta sin riesgo de pérdida. El tercer cuerpo estará diseñado para porta credenciales y tarjetero debiendo disponer además de espacio billetero.

Los huecos para portar tanto placa como tarjeta profesional, estarán adaptados al diseño actual de la placa y tarjeta según establece la Orden de 11/05/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los Cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.

PLACA DE CARTERA Y PLACA DE PECHO

Las placas policiales, tanto las exteriores de uniforme: metálica (de utilización en los uniformes de servicio de comisión tipo A y B de invierno) o plastificada metalizada (de utilización en la uniformidad ordinaria y de servicio de comisión tipo B de verano), como la interior de la cartera profesional (metálica), estarán compuestas por el escudo de la Entidad Local de que dependa el respectivo Cuerpo



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

de Policía Local, el texto *POLICIA LOCAL* rodeando la mitad superior de aquella, el texto del nombre de la Entidad Local, rodeando la mitad inferior de la misma, junto con el número de identificación profesional del respectivo agente, troquelado dentro de un espacio rectangular igualmente arqueado de color plata, inmediatamente debajo del nombre de la Entidad Local.

En el centro de la placa policial se fijará el escudo de la Entidad Local, rodeado en negro. De la periferia del escudo partirá un número de 64 rayos, de los que 8 serán principales y el resto, de menor tamaño, según el modelo representativo que se releja a continuación.

En la parte inferior de la placa existirá un rectángulo arqueado de superficie lisa donde se troquelará el número de identificación profesional de su titular.

Para la fijación de la placa metálica a la prenda de uniformidad exterior, se incorporará un pasador de sujeción. Las placas plastificadas metalizadas, se unirán a la uniformidad exterior directamente o a través de tiras adhesivas.

Medidas:

Las medidas de las placas policiales serán las siguientes:

Altura: de 60 a 70 mm aproximadamente.

Anchura: de 60 a 70 mm aproximadamente.

Características técnicas:

La placa exterior de utilización en la uniformidad de servicio de comisión tipo A y B de invierno, y la interior de la cartera profesional será metálica. La placa exterior de utilización en la uniformidad ordinaria y de servicio de comisión tipo B de verano, será plastificada metalizada.

Las placas metálicas se confeccionarán en una aleación ligera, de color plata, de suficiente resistencia y durabilidad.

El escudo de la Entidad Local incorporará sus colores.

Ejemplo de modelo de placa de pecho en anexo III.

PANTALÓN TERMICO INTERIOR

pantalón térmico color negro, fabricado sin costuras, con tratamiento antibacteriano, protección UPF50+, transpirable, antiarrugas y bielástico.

CAMISETA TERMICA INTERIOR

Camiseta térmica interior color negro, fabricado sin costuras, con tratamiento antibacteriano, protección UPF50+, transpirable, antiarrugas y bielástico.

CAMISETA TERMICA INTERIOR CUELLO MAO

Camiseta térmica interior color azul marino, fabricado en tejido con fibra hueca, con tratamiento antibacteriano, protección UPF50+, transpirable, antiarrugas y bielástico. Cierre mediante cremallera y cuello tipo mao.

CAMISETA TÉCNICA MANGA CORTA

Camiseta interior técnica manga corta color azul marino, fabricado en tejido con fibra multicanal, con tratamiento antibacteriano, protección UPF50+, transpirable, antiarrugas y bielástico.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD



SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

ANEXO II

Emblema de brazo de Policía Local de Cuenca.



Ejemplo de diseño de prendas de Agentes de Movilidad.



Emblema de brazo de Agentes de Movilidad.





Excmo. Ayuntamiento de Cuenca - CONCEJALÍA DE SEGURIDAD



SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

Emblema de pecho de Agentes de Movilidad.



Gorra Agentes de Movilidad. Galleta incorporada en la parte central del casquete y centrada sobre la visera.





SERVICIO DE POLICÍA LOCAL

ANEXO III

Divisas hombreras		
POLICIA	OFICIAL	SUBINSPECTOR

Divisas hombreras Jefatura	
OFICIAL	SUBINSPECTOR

Portadivisas	
POLICIA	OFICIAL

Portadivisas jefatura	
SUBINSPECTOR	INSPECTOR